



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de diciembre de 1979

Número 73

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE MEXICO.

C. DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA.
PRESENTE.

CONSIDERANDO

I. Que en el Estado de México se han realizado cambios profundos de proceso acelerado en todos los órdenes, entre ellos el relativo a la educación, por lo que es menester que los profesionistas de esta materia tengan los conocimientos, preparación y capacidad necesarios, para cumplir con las funciones correlativas, tanto en el sector público como en el privado, con las aptitudes analíticas y tecnológicas que en el área de las disciplinas sociales les permitan enfrentarse con éxito a los retos del desarrollo y además elevando su nivel académico y técnico que les reafirmará su compromiso de convertirse en participantes y promotores del ramo educativo.

II. Que para ese efecto se hace necesario organizar, dirigir y controlar la formación profesional del magisterio en los distintos tipos y modalidades de la educación con encausamiento de criterios nuevos que se ajusten a los avances científicos, tecnológicos y culturales que tiendan a desarrollar armónica y plenamente al individuo para alcanzar la integración total de nuestro Estado, ya que es imperativo establecer sistemas de permanente renovación sobre el particular.

III. Que por otra parte, debe considerarse que en la Entidad se carece de las Instituciones de alto nivel académico en el ramo del magisterio, y en razón de ello y tomando en cuenta el deber del Estado de proporcionar satisfacción para una demanda cualitativa de educación, se ha estimado pertinente la creación de una Institución Pedagógica donde se puedan alcanzar los grados académicos de Licenciatura, Maestría y Doctorado para atender la docencia, la administración y la investigación en sus diferentes aspectos.

IV.—La existencia de un Instituto de esta naturaleza indudablemente que será de beneficio porque se desarrollarán, agilizarán y llevarán a cabo los programas, planes y lineamientos relacionados con la especialización magisterial en coordinación con otras Instituciones Nacionales e Internacionales.

En Mérito de lo expuesto y con apoyo en lo establecido por las fracciones II, XXI y XXII del Artículo 89 de la Constitución Política Local, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México que dependerá de la Dirección de Educación Pública del Estado.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de Dic. de 1979 | No. 73

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.
Se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México que dependerá de la Dirección de Educación Pública del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 4456, 4457, 4643, 4458, 4614, 4632, 4706, 4707, 4708, 4712, 4713, 4714, 4715, 4716, 4717, 4718, 4719, 4720, 4721, 4723, 4724, 4725, 4726, 4727, 4728, 4729, 4730, 4731, 4732, 4733, 4734, 4735, 4736 y 4737.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4722.

(Viene de la primera página)

ARTICULO SEGUNDO.—El Instituto tendrá su sede en la Ciudad de Toluca, México, pudiendo contar en su caso con divisiones en otras Ciudades.

ARTICULO TERCERO.—Esta Institución educativa tendrá como funciones primordiales, la docencia, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, así como la difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general y las demás que sean acordes con sus fines.

ARTICULO CUARTO.—El Director de Educación Pública queda facultado para designar a las Autoridades del Instituto y expedir los Reglamentos internos para su organización y funcionamiento, en tanto podrá dictar las medidas que juzgue convenientes al respecto.

ARTICULO QUINTO.—Este acuerdo surtirá sus efectos el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL
C. P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANGEL ALFARO ARRIETA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado ALAMONTITLA PRIMERO, ubicado en el Barrio de Xochitaca del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.18 mts., con Manuel Altamirano y Ernesto Olivares; AL SUR 17.00 Mts., con calle; por el ORIENTE 17.54 Mts., con Macario Altaro Arrieta; y AL PONIENTE 18.87 Mts., con ALFONSO CASTILLO. Con una superficie aproximada de 310.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los Veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4456.—24 Nov. 6 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PEDRO ALFARO ARRIETA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado ALAMONTITLA 1o, ubicado en el barrio de Xochitaca, Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: Al Norte, 15.70 M. con Nestor Olivares; al Sur, 16.58 M. con camino; Al Oriente 13.35 M. con Alberto Alfaro y al Poniente 14.80 M. con Mariano Alfaro.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4457.—24 Nov. 6 y 18 Dic.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SRA. SUSANA ACEVES DE LUNA.

EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente número 488/79 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Lomas de las Palmas, S.A., en contra de Susana Aceves de Luna, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerse saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición, de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4643.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO REYES TREJO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado **SAN RAFAEL**, ubicado en el Pueblo de San Diego, Municipio de Texcoco, México que mide y linda: Al norte, 12 M. con Calle; al sur, 12 M. con Hilario Ayala; al oriente 138.10 M. con José Ayala y al poniente, 138.10 M. con Benjamín Ayala.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica. 4458.—24 nov. 6 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALFONSO NAVA ANGELES, bajo expediente 203/979, promueve diligencias Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Mucua", ubicado en barrio de Huemetla Municipio de Jocotitlán, este Distrito, con superficie de 0—56—55 Has. con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE 100.00 mts. con Camino vecinal.—SUR 97.00 mts. con Alfonso Nava.—ORIENTE 47.00 mts. con Blas Nava.—PONIENTE 66.00 mts. con Margarito Gómez.—para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., en cumplimiento Art. 2903 Cód. Civ. en vigor, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4614.—6 18 y 29 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELODIA RODRIGUEZ BRISEÑO VDA. DE HINOJOSA, **FERMIN JUDITH NOE**, **ABEL JOSÉ ANGEL**, **RUTH ANA** y **RODOLFO HINOJOSA RODRIGUEZ**.

SOCORRO ESPINOZA RIVERO, en el expediente 2953/79, que se tramita en este Juzgado las demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 63, Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 25.00 mts. con lote 10; AL SUR 25.00 mts con lote 12; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Balvino Dávalos; AL PONIENTE 10.00 mts con lote 19; Ignorándose su domicilio se les emplaza por medio de edictos para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4632.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URSULA MEJIA MORENO.

FEDERICO GARCIA SERRANO, en el expediente marcado con el número 2339/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 19, de la manzana 73, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: Al Norte: 21.50 Mts. con lote 20; Al Sur, 21.50 Mts. con lote 18; Al Oriente 10.00 Mts. con lote 12; Al Poniente; 10.00 Mts. con la calle ocho, con una superficie de 215.00 M. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4706.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HECTOR ROLANDO GUZMAN GUZMAN:

MARIA DEL CARMEN LEMUS MUÑIZ, en el expediente número 3003/979, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 47, Manzana 156, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 46; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Quelita; AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 21; con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 4707.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELCISA GOMEZ DE VALDEZ y **ALICIA GOMEZ DE ROMERO:**

ROBERTO CALVILLO CASPAR, en el expediente número 2997/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 14, Manzana 89, Super 44, colonia Ampliación Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.85 Mts., con lote 13; AL SUR 17.85 mts., con lote 15; AL ORIENTE 8.95 mts., con lote 31; AL PONIENTE: 8.95 con la calle 8 o Malinche, con una superficie aproximada de 159.75, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 4708.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PATALEON AURELIO.

GABRIEL AVILA ARROYO. EXP. 276/979. Tramita este Juzgado demanda vía Ordinaria Civil sobre Prescripción Positiva, respecto terreno con casa ubicado Barrio Santa María, calle Azueta número 17 Municipio Ocoyoacac, México, mide y linda; CIEN VARAS de Norte a SUR y VEINTE VARAS de Oriente a Poniente; y linda al Oriente con Propiedad de Herederos de José María González, al Norte con el Cerro; al Poniente con una cerca de piedra que pertenecen a la casa y sitio y de los Herederos de Agustín Pascual y Terreno de Piamon Donato. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro término treinta días siguientes última publicación, quedando disposición Secretaría este Juzgado, copias simples traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, Se expide Presente Lerma de Villada, Méx., a los veintitres días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos del Juzgado. **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

4712.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1387/79
PRIMERA SECRETARIAFRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

ARGELIA GONZALEZ AMADOR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno No. 20 de la manzana 236, de la Col. Reforma de esta Cd. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, que mide y linda al NORTE 15.00 con lote 21, AL SUR 15.00 con calle SUR 2, AL OTE. 12.20 Mts., con lote 19.00 AL PTE. en 12.20 con calle Oriente 22.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Nov. de 1979.—Doy fe. El C. Primer Srto. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

4713.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA ARAUJO LEON Y EVA ARAUJO LEON, en el expediente número 2785/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 34, manzana 41—B, Colonia Metropolitana Segunda Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con el lote 33; AL SUR 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Caballito; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 15; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4714.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1339/79
PRIMERA SECRETARIA

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. Y OTRO. MACARIO GONZALEZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno No. 5 de la Manzana 73, de la Col. Aurora de esta Cd. que mide y linda al Norte 17.00 Mts., con lote 4, AL SUR, en 17.00 mts., con lote 6, AL OTE. 09.00 Mts., con lote 30, AL PTE. 09.00 Mts., con calle Zopilote Mojado, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

4715.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE FARRA GUEVARA

ESMERALDO GUZMAN SERRANO, en el expediente número 2788/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote número 9, manzana 45; Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4716.—18, 27 Dic. 5 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. PAULA CAMACHO DE ZENON.

En el expediente marcado con el número 1161/79, El señor AGUSTIN ZENON ROMERO, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, en contra de la señora PAULA CAMACHO DE ZENON; demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une y la pérdida de la Patria Potestad sobre sus menores hijos, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta de Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, apercibido que en caso de no contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Eulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

4717.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA: MA. DEL SOCORRO MONREAL DE TAPIA.

El señor JOSE TAPIA MARTINEZ bajo el expediente número 1020/79 promueve Juicio Ordinario Civil en su contra demandándole el Divorcio Necesario por abandono del hogar conyugal por más de seis meses, en el cual con fecha diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplaze por edictos, al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndole igualmente para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y estrados de este Juzgado y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4718.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROGELIO GUERRERO BARRERA.

RUBEN CORTEZ ALFARO, en el expediente número 1668/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote número 22, manzana 488, de la colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 09.00 metros con lote 47; AL PONIENTE 09.00 metros con calle Juan Colorado, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4719.—18, 27 Dic. y 5 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAFAEL LUGO MONROY, promueve bajo el expediente número 1217/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLARCITO" localizado como Lote número 1, en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, y que mide y linda.

AL NOROESTE 13.70 mts., con carretera de Circunvalación AL SUR: 16.30 Mts., con calle Morelos, AL NORESTE 12.00 Mts., con Juan Castillo Flores y al SUROESTE 1.20 Mts., con calle Morelos, con superficie aproximada de 104.46 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4720.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

C. ROBERTO LAZZARINI RUIZ, promovió este Juzgado Diligencias Prescriptivas de Dominio, sobre un terreno denominado "LA RASTRA", ubicado REAL DE ARRIBA, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, ciento ochenta metros, con Río Chiquito, al SUR ciento sesenta metros, con terrenos de La Cuadrilla, al ORIENTE ciento cincuenta metros con la misma cuadrilla y al PONIENTE ochenta metros, con camino real.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en periódico mayor circulación edítese en Ciudad Toluca, Méx., con fundamento Artículo 2898 del Código Civil vigente, se expide el presente en Temascaltepec, México, a los seis días de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado **Lic. Vicente Castillo J.**—Rúbrica.

4721.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ISABEL LEVET DE MOLLER, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "XALPA", ubicado en Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 94.00 Mts., Linda con Miguel Tovar.

AL SUR: en 94.00 Mts., con Ena Vázquez.

AL ORIENTE: en 30.00 Mts., con Miguel Tovar.

AL PONIENTE: en 30.00 Mts. con Mayola Rosas.

SUPERFICIE TOTAL: 2.820.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, con intervalos de Diez días en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y La Provincia, de esta ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los ocho días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

4723.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE ROMO LOPEZ ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del predio de su propiedad denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la calle Eduardo Luis Yáñez, Ciudad López Mateos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 13.00 Mts. con Angela González y Sebastián Cruz Guerrero, actualmente con ANGELA GONZALEZ y MARIA-NO BERNAL AGUIRRE.

AL SUR: 13.00 Mts. con calle Eduardo Luis Yáñez.

AL ORIENTE 20.00 mts. con Ing. Luis Escamilla Pagaza, actualmente MATILDE MONTIJO.

AL PONIENTE 20.00 mts. con MARTHA ROMO LOPEZ.

Superficie Total: 260.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. C. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

4724.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANGELINA CARRILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "SEGUNDA FRACCIÓN DEL ZAPOTE", ubicado en el pueblo de San Juan Ixtuapepec, Municipio de Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 17.50 Mts. linda con María Guadalupe Delgado Ugaldé.

AL SUR: En 17.50 Mts. linda con la misma señora.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts. con calle Mercurio.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con María Guadalupe Delgado Ugaldé.

Superficie Total: 175.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Días, en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y La Provincia, de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejores derechos, comparezcan a este Juzgado a exhibirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4725.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1246/79

SEGUNDA SECRETARIA

SERAFÍN RODRIGUEZ PATIÑO, por su propio derecho, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción de Terreno denominado "EL DURAZNO", ubicado en la calle de Guerrero sin número, Colonia San Miguel Chahua, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 13.30 metros con camino público actualmente calle Guerrero; AL SUR en 13.30 metros con Rancho "Los Olivos", actualmente calle Azucena; AL ORIENTE 33.40 metros con Clelia y Silvia Zalazar Navas y AL PONIENTE en 33.40 metros con Rodolfo Ramírez Córdoba y Estanislao Rivera Campos, con una Superficie de 444.22 metros.

Para su publicación por Tres Veces consecutivas, de Diez a Diez días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pesen a exhibirlo a este Juzgado en términos de Ley, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srto. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4726.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JESUS NAVA ESTANES, promueve este Juzgado, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, terreno urbano, y casucha en él construida, ubicados Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, siguientes medidas: Norte: 69.20 Mts., Margarita Hernández, SUR 68.25 Mts., Dolores Vda. de Hernández; ORIENTE 15.60 Mts., Maximino Vázquez, PONIENTE: 15.10 Mts., calle Juárez No. 58.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editance Toluca, Méx., expido el Presente en Tenancingo, Méx., a los trece días Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4727.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ISAURO INIESTA POPOCA, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, fin Inscribir Registro Público, título de propiedad, de un terreno rústico, de labor, de temporal, tierra delegada, ubicado en ex-hacienda de Tepetzingo, Tenancingo, México, superficie dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados, medidas: Norte 142.30 mts., Antonio Curiel; SUR 197.76 Mts., Cobaa Iniesta; ORIENTE 58.50 Mts., Juan Iniesta; PONIENTE 125.00 Mts. con Monte.

Para su publicación, tres veces, diez en diez días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editance Toluca, México, expido el presente, a los trece días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en la ciudad de Tenancingo, Méx.—Doy fe. El C. Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

4728.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1777/79 FRANCISCO ALBARRAN MUCIENTES promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la Calle de Libertad, en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito: NORTE 34.00 Mts. Gonzalo Guzmán Bernal, SUR 34.00 Mts. Adán Torres Peralta, ORIENTE 10.00 Mts. calle de Libertad, PONIENTE 10.00 Mts. María Vargas Guzmán. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.—Toluca, Méx., a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4729.—18, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1393/79 ANTONIO PEREZ CRUZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, sobre un inmueble ubicado en San Juan de Las Huertas que mide y linda: NORTE 12.20 Mts. con Francisco Romero, SUR 11.00 Mts. con calle de Plutarco González, ORIENTE 34.10 Mts. con Miguel Engrade, PONIENTE 33.90 Mts. con J. Trinidad Monroy, Joaquín Baltazar y Aniceto Corral. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4730.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1416/79 FERMINA PALMA MILLAN, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum sobre un predio ubicado en el Barrio de Santa Bárbara, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 12.80 Mts. con calle Amapola, SUR: 12.80 Mts. con Inés Ramírez Millán, ORIENTE: 7.00 mts., con calle el Pípila, PONIENTE 6.12 Mts., con Carmen Ramírez, Millán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

4731.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 1444/79, ABEL ESPINOZA REYES, promueve Diligencias de Información. Ad perpetuam sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la Población de Znacantepoc, Municipio de Znacantepoc, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts. con prolongación de calle Vicente Villada; SUR 10.00 Mts. con Avenida Barrosa; ORIENTE 28.35 Mts., con José Luis Avila Ruiz; PONIENTE 45.00 Mts., con Jesús Zepeda Dolores. R.—Fracción de terreno que mide y linda: NORTE: 18.00 Mts. con Luis Vera Jimenez; SUR 17.70 Mts. con Rastro Municipal; ORIENTE: 12.00 Mts. con Isaura Zepeda; PONIENTE: 12.00 Mts. con Irene y Concepción Fabala. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4732.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE 1418/79.—CARMEN RAMIREZ MILLAN— promueve Información Ad perpetuam, pedio que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 9.73 Mts. con calle Anapola; AL SUR, 8.00 con Victor Manuel Ramírez; AL ORIENTE: 12.25 Mts., con Juana Patricia Millán, Inés Ramírez; AL PONIENTE 11.00 Mts. con Ricardo Manzanera.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica

4733.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 1473/79 ANTONIA RODRIGUEZ DE AVILA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam de un pedio que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Cruz de San Pablo Autopan, de éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.40 metros con propiedad del pueblo; AL SUR, 18.40 metros con calle al Campo; AL ORIENTE, 22.00 metros con carretera a San Pablo Autopan; AL PONIENTE, 22.00 metros con carretera a San Pablo Autopan, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4734.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

MAURILIA DEBORA JIMENEZ CONTRERAS.—Exp. 404/79 Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión DOS PREDIOS ubicados en población de XONACATLAN, este Distrito Judicial, con medidas y colindancias 1.—NORTE: 56.00 metros Mariano Salgado; SUR: 56.00 metros Fortino Becerril y Raymundo González; ORIENTE: 10.55 metros Eusebio Espinoza; PONIENTE: 10.55 metros. Calle Puerto Carrillo 120. Superficie total terreno con construcción. 2.—fracción Terreno ubicado Barrio San Antonio Mismo Municipio, NORTE: 106.00 metros Carlos Arista Espinoza. SUR: 106.00 metros Carlos Arista Espinoza; ORIENTE: 10.00 metros Zanja; PONIENTE: 10.00 metros. Calle Sin Nombre.

Publíquese tres veces de tres en tres días "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", Lerma de Villada México, 16 Noviembre de 1979.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. No. 1021/79.
 PRIMERA SRIA.

AGUAL AZUL, S. A. de C. V. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO,

AGUILAR DEHERNANDEZ GREGORIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del Lote de terreno número 14, de la Manzana 14, de la Col. Agua Azul, Grupo "A" super 4, de esta Cd. que mide y linda al NORTE, 17.00 metros con lote 13, AL SUR 17.00 metros con lote 15, AL ORIENTE 9.00 metros y colinda con lote 38, Y AL PONIENTE 9.00 metros y linda con calle Lago Pascuaro, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre 1979.—El C. Primer Srio, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4736.—18, 27 Dic. y 5 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. No. 1367/79.
 PRIMERA SRIA.

AGUA AZUL SOCIEDAD ANONIMA DE C. V.

SANTOYO ALMANZA GUADALUPE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL (USUCAPION), del lote de terreno No. 34 de la Manzana 49, del Grupo "A" super 4 de la Colonia Agua Azul de ésta Cd. y que mide y linda al NORTE, 9.26 metros con linda con lote 8 AL SUR, 9.26 metros con calle AL ORIENTE 20.00 metros con Lote 35, AL PONIENTE 20.00 metros con Lote 33 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de Diciembre de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia. Rúbrica.

4737.—18, 27 Dic. y 5 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DEPENDENCIA: Dirección General de Hacienda
 Subdirección de Ingresos.
 SECCION: Unidad de Impuestos Estatales Control de de Procedimientos.
 NUMERO DE OFICIO: 208-SI-12-0698/79.
 EXPEDIENTE: J-0002.
 ASUNTO: Se notifica adeudo y Sanción.

Toluca, Méx., a 17 de julio de 1979.

C. LIC. MANUEL PALACIOS R. Y SALVATORI.
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A.
 INSURGENTES SUR No. 414, 1er. PISO.
 MEXICO, 7, D. F.
 ANTECEDENTES

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y 83 Fracción III del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le comunica que según antecedentes con que cuenta la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, en oficio No. 206/CF/819/79 del 26 de junio de 1979, le otorgó plazo de 6 meses para la terminación y entrega de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Edo. de México.

NOTIFICACION

Derivado de lo anterior se le notifica conforme a lo siguiente:
 Derechos de Supervisión, con fundamento en el Artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado. \$ 112,473.00
 15% Impuesto para el Fomento de la Educación Pública, con fundamento en los Artículos 301 y 304 de la Ley de Hacienda del Estado. 16,870.95
 Sanción impuesta por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas. 257,421.00

TOTAL -- \$ 386,764.95

LUGAR DE PAGO

Esta cantidad deberá ser cubierta en la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos o en su defecto en la Oficina Rentística de su jurisdicción dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente.

En caso de efectuar el pago en la Oficina Rentística, deberán presentar copia fotostática del "Recibo Oficial" en la Unidad de Impuestos Estatales mencionada con el objeto de considerarlo Administrativamente.

APERCIBIMIENTO.

Apercibiéndole que de no hacerlo en esta forma, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución que señala el Artículo 96 del Código Fiscal del Estado de México en vigor, procediéndose en tal caso al embargo y remate de bienes de su propiedad, suficientes para garantizar el interés fiscal más los accesorios legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C.P. XAVIER ESCOBEDO Y ESCOBEDO.—Rúbrica

INSTRUCCIONES

Al C. Raúl Vélez García.—Delegado Hacendario de la Zona Noreste, favor de notificar e informar a la Unidad de Impuestos Estatales, el avance del Mandamiento de Ejecución. Este Fraccionamiento se encuentra ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

Control Centro de Cómputo UIE-F-042

Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Octubre de 1979.

C. LIC. SARA CRUZ OLVERA.

P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 96, en relación con el 93 y 95 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, así como las disposiciones aplicables del Capítulo Segundo del Ordenamiento Fiscal mencionado, procedase en contra del propietario y/o representante legal del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", por adeudo fiscal de \$386,764.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.), a favor del Fisco del Estado de México según notificación número 208-SI-12-0698/79, de fecha 17 de julio de 1979, designándose Notificadora Ejecutora autorizada para practicar el procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del causante indicado, para todos los efectos Jurídicos a que haya lugar en relación con el cobro del Crédito de que se trata.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO HACENDARIO.

RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

ACTA DE REQUERIMIENTO

En Ecatepec de Morelos, México, del día 4 de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, La Suscrita Lic. SARA CRUZ OLVERA, nombrada Notificadora Ejecutora por el C. Subdirector de Ingresos del Estado de México, en el nombramiento de Ejecución arriba citado y en cumplimiento a lo estipulado en el citatorio de fecha 27 de Noviembre del año en curso, publicada en la Gaceta de Gobierno y Periódico "Diario de Nezahualcōyotl", hecho al representante legal y/o propietario del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., sujeto del Crédito Fiscal contenida en la liquidación que antecede, se le requiere el pago de la cantidad de \$386,764.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, y demás accesorios legales, dentro de los DIEZ DIAS a partir del día siguiente de la publicación, conforme a los artículos 95, 96, 97 y 98 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México apercibido que de no enterar dicho pago en el plazo señalado, le serán embargados bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el Crédito Fiscal.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Diciembre de 1979.

NOTIFICADORA EJECUTORA

C. LIC. SARA CRUZ OLVERA.—Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 9 al 15 de Diciembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan

Números	Fechas	Secciones
70	Martes 11	1a. 2a. 3a.
71	Jueves 13	1a. 2a.
72	Sábado 15	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA. del Extracto de la Solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocoyoacac, Méx., publicado en la Gaceta del Gobierno, del 11 de diciembre de 1979, Número 70, Sección Tercera.

En la página cuatro, primera columna, cuarto párrafo, sexta línea, dice:

amortización, mediante la construcción de un Fideicomiso

DEBE DECIR:

amortización, mediante la constitución de un Fideicomiso

Toluca, Méx., Diciembre 17 de 1979

Atentamente.
LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.